

Ciudad de México a 17 de noviembre de 2020

S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.

Paseo de la Reforma No. 255

Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México

Atención: Mónica S. Montoya León

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Paseo de la Reforma No. 255

Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Atención: Lic. Juan Manuel Olivo Tirado

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA DE VALORES

Insurgentes Sur No. 1971 Torre Sur Piso 7

Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, México, D.F.

Atención: Lic. Jorge Armando Sanchez Pasaye

Ref.- Readquisición Patrimonio PATRICB 07U

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable 648 de fecha 9 de Junio de 2017, en el cual son partes: (i) Patrimonio, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., en su carácter de Fideicomitente, Fideicomisario en Segundo Lugar y Administrador, (ii) Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de Fiduciario y (iii) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de Representante Común; mismo que se ha modificado de tiempo en tiempo. Así mismo se hace referencia al Título de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con la clave de pizarra PATRICB 07U (el "Título").

Los términos utilizados con mayúscula inicial y que no están definidos en la presente, tendrán los significados atribuidos a dichos términos en el Fideicomiso y en el Título.

Al respecto, les informamos que en términos de lo establecido en el subinciso c), numeral 32 de la Cláusula Sexta del Primer Convenio Modificadorio del Contrato de Fideicomiso y de la Sección Fines del Fideicomiso del Título, el día 09 de noviembre de 2020 el Fideicomitente hizo del conocimiento del Fiduciario y del Representante Común la intención de ejercer su derecho de Readquisición del Patrimonio del Fideicomiso el día 25 noviembre de 2020 (la "Fecha de Pago").

Por lo que en la Fecha de Pago se llevará a cabo la liquidación total de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en los términos del Aviso a los Tenedores que publique el Representante Común en la página de la BMV, siempre y cuando existan los recursos suficientes en el Patrimonio del Fideicomiso para realizar dicha liquidación, así como para realizar el pago de cualquier cantidad adeudada en términos del Contrato de Fideicomiso.

Sin más por el momento, agradecemos de antemano la atención al presente.

Atentamente

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, Fiduciario únicamente en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso No. 0648


María Beatriz Sáenz González
Delegada Fiduciaria